Informe de actividades Plan de Intervenciones Colectivas PIC	
Municipio	Nemocón
Lugar	Coliseo deportivo Patio Bonito
Fecha	06-12-2025
Tema	Brindar información en encuentros presenciales en Centros Día y Centros de Protección del adulto mayor brindando información en los siguientes temas: 1. Importancia del control dental / periodontal en detección y control de enfermedades (hipertensos ,diabeticos,obesos y con cardiopatias) 2. Socialización de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud y la Ruta materno perinatal según Resolución 3280 de 2018 explicar las intervenciones individuales en Salud Oral. Derechos y deberes en salud, acceso a servicios de salud bucal en el municipio.
Entorno	Institucional
Objetivo	Realizar educación de salud oral y la importancia de asistir a controles odontológicos y médicos con fin de mantener estables la salud oral y sistémica en personas con enfermedades crónicas no transmisibles.
RESPONSABLE ACTIVIDAD (Nombres y Apellidos):	Javier Esteban Garzón Avellaneda
Número Documento de identidad del responsable de la actividad	1193147133
Soporte listado de asistencia A LAS INTERVENCIONES COLECTIVAS – formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091.	

Desarrollo de la Actividad

1. **Descripción de la población asistente**

La población que asistió a la actividad realizada el día 06/12/2025 en el coliseo deportivo de Patio Bonito, donde su población de 6 hombres y 12 mujeres, de los cuales todos se encuentran cursando la vejez. Diecisiete de ellos están vinculados a régimen subsidiado, mientras que solo uno se encuentra en régimen contributivo.

2. Metodología de la actividad realizada

Teniendo en cuenta las características de la población y el objetivo de la intervención se plantea la realización de los siguientes pasos:

1. Socialización de saberes, para entender cuáles conceptos tiene la población respecto al tema, además de que se permitirá realizar preguntas con el fin de aclarar dudas que existan dentro de esta población. Se realiza actividad rompehielos con actividad de tiro al blanco.
2. Se brindarán modelos didácticos, con el fin de la comprensión del tema.
3. Explicación de acciones de hábitos saludables de higiene oral.
4. Se abrirá un espacio para resolver las dudas e inquietudes que se presenten en los participantes al momento de concluir la intervención por parte del profesional.

2.1 Actividad lúdica de inicio

Cómo actividad rompehielos, se realiza una socialización de saberes, donde se les pregunta a los asistentes cuáles son sus conocimientos acerca de la importancia del cuidado de nuestra boca, qué instrumentos de higiene oral conocen y el impacto que tiene el uso de los piercings orales sobre la salud bucal. También se les pregunta si alguno ha pensado en colocar uno de estos en su boca alguna vez.

2.2 Explicación del tema

Existen muchos implementos para higiene bucal, de los cuales podemos iniciar mencionando los fundamentales como el cepillo, este debe cumplir con las características de ser de cerdas medias, ya que cerdas muy gruesas pueden lastimar las encías y provocar la retracción de estas. Su cambio es necesario cada 3 meses para evitar usar un cepillo deteriorado y por ende disminuir la calidad del cepillado. Junto con el cepillado, es necesario usar la crema dental, cumpliendo con las características, de que esta debe contener flúor en su composición, ya que este ayudará a proteger los dientes de los desechos del metabolismo bacteriano, esta crema debe ser dosificada en el cepillo, es decir, su tamaño en cada aplicación no debe exceder el tamaño de un frijol.

Con el fin de poder realizar la higiene en la zona interproximal de cada diente, ya que por el tamaño del cepillo, este no puede acceder a esta zona, es necesario usar un elemento que permita fácilmente su uso, este instrumento es la seda dental, su uso debe ser diario, implementando en cada cepillado. Es decir, si se cepilla 2 veces al día, también deberá hacerlo esta misma cantidad de veces. Se recomienda usarla de manera delicada para evitar laceraciones en la encía.

Una de las maneras para mantener la salud oral es por medio de la alimentación, se promueve la alimentación sana, es decir, consumir productos naturales y con alto aporte nutricional, como lo son las verduras, las frutas, las proteínas, los lácteos, etc. Además de evitar en nuestra dieta el consumo de alimentos ultraprocesados, o catalogados con sellos de advertencia en su paquete o envase, ya que puede acarrear problemas bucales como también sistémicos.

Algunas veces hay hábitos que se realizan de manera inconsciente cuando estamos sometidos a alguna situación o estímulo como el estrés, el más común de estos es el bruxismo el cual puede presentarse durante el día o bien en la noche, se caracteriza por el rechinamiento de los dientes, que tras un tiempo sin manejo puede derivar en el desgaste de estos causando la pérdida de la función. Se debe manejar con terapia o con placas estabilizadoras oclusales.

El estado de las encías, donde debería en condiciones normales no haber ningún tipo de sangrado, pero en caso de haber sangrado quiere decir que hay algo que no está bien. Por lo cual una consulta al odontólogo debe ser primordial, donde se realizará el tratamiento necesario para controlar y eliminar el sangrado debido a la inflamación de la encía. En caso de que esta advertencia de sangrado en la encía, no sea tomada en cuenta y con el paso del tiempo, sin haber ninguna intervención odontológica esa inflamación crónica ya no afectará únicamente a las encías sino también al hueso, provocando la pérdida de los dientes. Se resalta la importancia más que todo en aquellas personas que presenten diabetes, ya que la diabetes es un factor agravante de las enfermedades periodontales, aquí ya la decisión está a manos del odontólogo en decir con qué frecuencia deben ser los controles.

En muchas ocasiones, cuando se tiene el concepto de los componentes de la cavidad oral, no se logra asociar del todo con el cuerpo humano, es por eso que cuando se presentan enfermedades sistémicas, los impactos a nivel de cavidad oral van a aparecer y tendrán un grado de progresión dependiendo del tipo de control que tenga el individuo con su condición. Por ejemplo, la diabetes acelera la progresión de la enfermedad periodontal, es decir, va a influir en la pérdida de hueso y encía que rodean a los dientes provocando la movilidad de estos.

En esta etapa de vida aparece la pérdida de dientes, por lo cual las zonas edéntulas disminuyen la calidad de vida de las personas, ya que estas no podrán ejercer su función masticatoria y en muchas ocasiones también puede impactar negativamente la forma como éstos se socialicen con los demás. Por eso, se debe pensar en una forma de devolver estas funciones perdidas y acá es donde las prótesis dentales tienen un papel fundamental, ya que para lograr mantener un buen estado de estas prótesis, se debe conocer la forma adecuada de cuidarlas. Se debe evitar cepillar la prótesis con crema dental, ya que la crema dental puede resultar abrasiva para la prótesis, generando microfisuras donde se pueden depositar las bacterias y cambiar el color de la prótesis. Se recomienda usar jabón líquido para su cepillado, puede ser de loza o de manos.
Para evitar infecciones asociadas por prótesis, es necesario que la persona se las retire en las noches y las deje en un vaso con agua.

Los controles odontológicos deben llevarse a cabo según la necesidad del paciente, y esta necesidad deberá ser tomada por el odontólogo luego de que este realice una indagación y estudio de cada paciente, por lo cual los tiempos pueden variar de 3 a 6 meses, lo importante es no superar estos 6 meses de controles para que el estado de nuestra cavidad oral siempre este

excelente. Además el control de los tejidos blandos debe ser una de las principales razones por las cuales se debe asistir a consulta, ya que por la edad y por los trabajos expuestos a rayos uv en la juventud puede ser una predisposición para desarrollar cáncer oral.

Se realiza invitación a las personas asistentes a que hagan uso del sistema de salud a través de su correspondiente IPS, con el fin de mantener un control general de la salud y evitar problemas en un futuro. En esta parte de la información hay participación de la comunidad, la cual menciona tener problemas en la solicitud de citas, debido a que siempre la agenda está ocupada.

2.3 Descripción del material didáctico utilizado

Se usan modelos prácticos didácticos Nissin de adulto para una mejor explicación a los asistentes.





2.4 Descripción de las inquietudes manifestadas por los asistentes.

1. ¿Cuántas veces al día es necesario lavar la prótesis? Se puede lavar una sola vez y esta debe ser en la noche, pero no hay problema si se lava más veces.
2. ¿Puedo dejar la prótesis en cloro? No, ya que el cloro puede dañar el color del acrílico que simula las encías al tener esa función blanqueadora.
3. Si me maltrata una prótesis, ¿puedo lijarla en casa? No, ya que se puede alterar la anatomía copiada por esta y provocar desalojamiento.
4. ¿Qué debo hacer si un diente se me mueve? Asistir a odontología donde revisaran el pronóstico de ese diente y llevarán a cabo un tratamiento
5. ¿Debo dejar con o sin agua una prótesis en las noches? Para evitar que el material del cual están hechas se agriete o se seque por completo

5. Conclusiones y recomendaciones

Un adecuado control odontológico llevándose con una periodicidad de cada 6 meses puede además de controlar caries o enfermedad periodontal, puede controlar o hallar lesiones en cavidad oral que si se localizan de manera temprana se puede llevar un manejo más eficaz y menos invasivo. La población de adulto mayor es una de las más predispuestas a contraer cáncer oral, debido a su uso de prótesis y también por el hecho de que por la edad algunos procesos celulares pueden afectarse y más si se tienen hábitos perjudiciales para la salud.

6. Registro fotográfico



Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.



Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-FR-029
		Versión: 02
	Información de Actividades PIC	Fecha de Aprobación: 17 de enero 2025.

